

**Reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con los sectores
productivos del país
Cámara de Senadores
10 de septiembre de 2020**

Sen. Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política

Agradeció el esfuerzo para poder realizar el encuentro para analizar el paquete económico 2021 pues plantea iniciativas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley de Ingresos con el compromiso de no crear nuevos impuestos ni aumento de los existentes, así como a las tasas de los distintos servicios vigentes salvo ajustes por inflación.

El Senado no está solicitando un incremento de presupuesto, sino que será el mismo y por tanto será menos en términos reales del año anterior, en consideración de los daños creados por el COVID-19, por lo que se privilegia en el presupuesto el gasto en el sector social a fin de generar inversión física para reactivar la economía y generar empleos.

Estas propuestas de paquete económico tienen como consecuencia sentar las bases del futuro y se debe tomar con responsabilidad por el momento de devastación y de crisis actual.

El paquete económico que se presentó para el 2021 es sensible por los retos que enfrenta el país y a su vez por la necesidad de un nuevo orden mundial, por ello se requiere responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas.

Por último, mencionó que el objetivo es opinar sobre el instrumento y fortalecer los ingresos del sector público para que se optimicen los canales de recaudación, de ingresos, y se robustezca el marco normativo vigente.

Dr. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Las condiciones humanas han sido adversas y muy distintas a las esperadas, gracias al impulso y la elevación del nivel de riesgo pues al día de hoy podemos decir que en la pandemia y aún sin actividad económica, la línea de ingresos del gobierno federal permitió que se siguieran cumpliendo con los compromisos planteados.

Nuestro país sufre no solo por la pandemia, también lo aqueja la pobreza, corrupción, entre otros, pero es momento de que nos recuperemos y este gobierno tiene como objetivo colaborar en conjunto, los sectores económicos y el gobierno federal para poder conseguir un desarrollo.

Por último, dijo que en la SHCP están abiertos al diálogo y a contribuir para cambiar el país.

Mtro. Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Este proceso de diálogo permite fortalecer la legislación fiscal de forma adecuada, pues el paquete destaca por sus aspectos positivos, en principio porque no aumenta impuestos por las circunstancias extraordinarias que enfrentamos; en segundo lugar, porque sigue el principio de austeridad republicana, de manera que sólo con inversión privada se podrán recuperar los empleos.

Por lo anterior, para que exista inversión se necesitan reglas claras que no se cambien constantemente, ya que las pequeñas y medianas empresas son las que más generan empleos y si existe más claridad se podría incentivar formalidad y tener cada vez más empresas y ciudadanos que aporten al erario público por su obligación constitucional.

Se analizaron las iniciativas que promueven la inversión, así como las medidas para agilizar las devoluciones de los saldos a favor.

Lic. Francisco Cervantes Díaz, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin)

Este año tendremos una caída del PIB que se espera que sea superior al 10%. El reto es salir rápidamente de esta crisis y por ello es clave el paquete económico, partiendo de la recuperación de la confianza.

Se proponen 7 medidas estratégicas:

1. Implementar un estímulo de deducción acelerada de inversiones de manera temporal, a efecto de que las empresas puedan deducir inversiones nuevas como nueva maquinaria o equipo, así se podría generar mayor empleo
2. Deducción de prestaciones laborales, pues actualmente el 57% del empleo es informal y el aumentar el costo del empleo formal no ayuda a que esto se revierta, por lo que se propone un estímulo para deducir el total de las prestaciones laborales otorgadas a los trabajadores.
3. Se debe eliminar la restricción para acceder a los estímulos fiscales en materia de IEPS y peaje en los sectores industriales.
4. La deducción de intereses, pues en 2020 se fijó como máximo la deducción de 20 millones, por lo anterior, se propone que se aumente el porcentaje de 30% y que se aplique a la utilidad fiscal ajustada.
5. Que temporalmente se permita a los contribuyentes celebrar convenios de pago en parcialidades de las contribuciones del año en curso, en el supuesto de que no se están solicitando reducciones ni condonaciones de impuestos.
6. Agilizar la devolución de IVA a los contribuyentes que se encuentren en altos estándares de cumplimiento fiscal. En ese mismo sentido se requiere que se implemente un modelo normativo o que se consideren en la Ley de Ingresos reglas

para que agilice este proceso, que es uno de los puntos que más afectan a las empresas y que elimina la compensación universal.

7. Que se implementen reglas que brinden mayor seguridad y certeza jurídica a los contribuyentes; la PRODECON ha sido clave en este punto y es necesario dotarla de los recursos necesarios para continuar con esta labor.

Es necesario un marco tributario que sea promotor de la inversión y empleo, que también brinde mayor seguridad jurídica a los contribuyentes. Por último, mencionó que es un paquete austero y aplaudió el compromiso del Ejecutivo de no aumentar los impuestos.

Lic. Luis Niño de Rivera Lajous, Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)

Estamos viviendo tiempos inéditos. Esta situación económica sorprende por su origen, magnitud y velocidad, es una crisis económica autoinfligida, producto de la delicada situación sanitaria, que ha requerido invertir recursos del erario que no se tenían contemplados al inicio del año, pero aplaude el compromiso que se ha tenido en pro de la austeridad, el no incremento de impuestos y el no incremento de la deuda pública.

Para que se cumpla el Presupuesto de Egresos se requiere que se cumpla con el presupuesto de ingresos y por ello se debe reactivar la economía y en donde mayor daño encontramos son en las personas físicas con actividad empresarial, así como en las pequeñas y medianas empresas. En la medida en la que se logre levantar su actividad económica se levantará la del país, pues se trata de una cadena.

Hay problemas como la pobreza laboral en la que el ingreso laboral de algunas personas no es suficiente para cubrir sus necesidades alimentarias.

Es importante considerar que PEMEX está pasando por un momento delicado, pues pasó de ser uno de los mayores contribuyentes del Estado a uno de los mayores consumidores del erario; por ello es necesario que todos se enfoquen en reactivar su economía para poder destinar esos recursos a las personas que se han quedado sin empleo y en las MIPYMES.

Finalizó apuntando que lo que falta es claridad, precisión, permanencia y seguridad en la inversión y no así dinero, pues con el interés de recursos para invertir en el país sería suficiente para reactivar la economía, hace falta trabajar en la certeza de las inversiones.

Mtro. Gustavo A. de Hoyos Walther, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Hay cuatro temas de la propuesta de reformas al Código Fiscal de la Federación que le preocupan al sector privado:

1. La propuesta de reforma al artículo 5A del CFF, en la que se faculta a la SHCP para que en la reclasificación de los actos jurídicos resultantes del ejercicio de sus facultades de comprobación se le dé un alcance extra fiscal, incluso con consecuencias de carácter punitivo. Al eliminarse la redacción anterior del artículo y permitirse esta facultad se genera un riesgo inusitado que podría dar facultades demasiado discrecionales a las autoridades fiscales.
2. En atención a la cancelación de los sellos digitales, desde que se implementó esta medida ha habido una mayor eficiencia de las autoridades fiscales; sin embargo, se considera que ha habido un uso excesivo del mismo y con las propuestas de reforma se establecen incluso nuevos supuestos en los que se pueden llevar a cabo estas cancelaciones lo que implica que si la empresa no puede facturar queda paralizada y hace nugatorios sus derechos de defensa, pues a veces la autoridad fiscal lleva a cabo de facto esta cancelación y si hubo algún error implica semanas o incluso meses para poder volver a la operatividad de decenas de empresas, por esto no debe haber un abuso excesivo por parte de la autoridad.
3. Por lo que hace al aseguramiento precautorio de bienes cabe resaltar que en las propuestas ya no solo se considera para su aplicación a los contribuyentes que están siendo materia de verificación de cumplimiento en sus obligaciones fiscales sino también a terceros o responsables solidarios cuando estos no aporten la información que la autoridad fiscal requiera; esto es llegar a los extremos pues hay un desbalance en el debido ejercicio de las facultades de comprobación.
4. Por último, en materia de devolución de impuestos se ha visto como la autoridad fiscal tarda cada vez más en realizarla y se debe considerar que la liquidez es vital para la operatividad de la empresa, aunado a la falta de la correcta búsqueda del domicilio de la empresa se tenga por desistida, esta solicitud de devolución resulta ser una actuación ilegal e inoportuna en esta crisis que vivimos.

Dejó estos puntos para análisis sin dejar de lado que las reformas contienen puntos acertados, pero se debe tener en cuenta que se puede comprometer la seguridad jurídica y la debilidad de las empresas.

Ing. José Enoch Castellanos Férez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

Aseguró que la reactivación económica no puede estar basada en la inactividad, pues el estar en una crisis implica que caímos en una situación autoinflingida y tampoco se puede basar en las acciones de los terceros países pues se perdería soberanía económica.

Se respeta la decisión del Ejecutivo de no pedir un crédito al Fondo Monetario Internacional, pues es su facultad y aplaudió el no incremento de impuestos pues

no tendría alguna justificación el aumentarlos en una recesión económica; sin embargo, se pide que se reestablezcan las deducciones inmediatas a MIPYMES.

Por último, hay que hacer que cada peso cuente con compras a empresas mexicanas, para fortalecer las finanzas de empresas nacionales y no del extranjero, pues es un error que ha habido dentro del combate a la corrupción. Lo que se debería hacer es que se sancione a las empresas infractoras sin que se generalice a las demás, pues si no hay personas con ingresos y empresas con liquidez para tributar no será posible lograr la recaudación necesaria.

Finalmente, los criterios de política económica apuntan a que no habrá crecimiento económico en el país durante este sexenio, pero es necesario que se junten esfuerzos para que esta situación no se prolongue aún más.

Juan Carlos Pérez Góngora, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR).

Para comenzar, se debe tener en mente que el 97% de los afiliados en CONCANACO SERVYTUR son MIPYMES que es el sector que requiere mayor apoyo para salir adelante.

En México se recauda muy poco, aproximadamente el 16% y en los países de la OCDE se recauda aproximadamente el 30% en términos del PIB, pero la problemática radica en que más del 50% de la economía se encuentra en la informalidad y lo que se tiene que hacer es analizar cuál es la causa y es la falta de seguridad jurídica. Lo que se debe hacer es tener un sistema fiscal más simple y que cumpla con la proporcionalidad en el pago de contribuciones y que exista verdaderamente certidumbre jurídica.

Se debe propiciar que la pequeña y mediana empresa salga de esta crisis, sin embargo, del análisis de las propuestas de reforma al CFF se desprende que sólo aumentará la incertidumbre a los particulares, por ello la tarea de análisis por parte de los senadores es grande.

Sen. Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Solicitó al Procurador Fiscal el compromiso para que en los próximos foros del 17, 21 y 24 de septiembre le pida formalmente al SAT que envíe a un representante de nivel, en el entendido de que la Jefa del mismo no asistirá, pues cuando se aprobaron las modificaciones a la Ley Contra la Delincuencia Organizada se hizo un compromiso entre la SHCP y el Senado a efecto de que la devolución de IVA fuera eficaz y a la fecha los senadores de manera general tienen dudas de que se esté cumpliendo.

Se necesita que sea eficaz tanto la devolución del IVA como la operación de las oficinas regionales del SAT, en virtud de que si se busca comprometer a las

empresas a contribuir con sus obligaciones fiscales también se debe comprometer al gobierno en una correcta gestión tributaria.

Lic. Vicente Yáñez Solloa, Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)

México atraviesa una gran crisis económica. En esta crisis los empresarios han tenido que desplegar un gran esfuerzo en continuar con sus compromisos tanto con planta laboral como con proveedores y demás actores con los que tiene contacto, pues el periodo en el que por el confinamiento no tuvieron ventas siguieron cubriendo los gastos de nómina; es por esto que era necesario que el gobierno concediera facilidades fiscales a las empresas y se otorgue la posibilidad de diferir sus pagos que son condiciones para el mantenimiento de la nómina y el mantenimiento de las empresas, lo que no implica un privilegio o condonación alguna.

Por lo anterior, solicitó a los senadores restablecer la compensación universal para agilizar la recuperación de los saldos a favor y es necesario acelerar la agilidad de la devolución del IVA.

Lic. Enrique Armando González Muñoz, Presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)

El paquete económico 2021 es una posibilidad para generar un círculo de nuevos compromisos, pues el compromiso que se ha manejado es que haya un crecimiento del 4%; sin embargo, en el sector de auto transporte existe el compromiso de crecer un 9% por que es un sector transversal en toda la industria ya que son complementarios.

Todos estamos en una meta de salida y por su transversalidad y complementación el sector autotransporte es de los que primero debe salir adelante. Este año con el acuerdo comercial T-MEC establece que los 3 mil km de frontera norte les permite tener una recuperación clara, reiteró que la formalidad es un tema.

Mencionó el gran problema de la ilegal toma de vías de transporte pues sin juzgar las razones por las que se toman, sí afecta como país y solicitó apoyo en este tema para un Estado de derecho.

Ing. Bosco de la Vega, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

El tema de la devolución de IVA es trascendente pues implica la falta de solvencia en el sector, estamos enfrentando una gran crisis y es fundamental actuar de manera coordinada.

Coincidió en que se apoye a los pequeños productores, pero no se debe dejar de lado a los grandes productores que contribuyen con más del 80% de la producción de alimentos en este país, la competencia no está en el tamaño, se deben generar políticas que apoyen a todo el sector por su nivel de importancia.

El Presupuesto de Egresos debe considerar la importancia del sector agropecuario, ser incluyente, promover la inversión y certidumbre, apoyar la generación de empleos, generar desarrollo y mayor bienestar.

Los pronósticos del paquete caen en el optimismo, pues la austeridad pone en riesgo las finanzas públicas, sin embargo, esperan que aún con los bajos recursos el sector alimentario retome su actividad.

Dr. José Guillermo Zozaya Délano, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)

Aplaudió la preocupación que ha habido para agilizar la devolución de IVA que ha afectado a varios sectores incluyendo al automotriz.

Aún cuando se han podido reanudar actividades del sector, el porcentaje de exportaciones en los primeros 7 meses del año ha caído un 33.4% y en el mercado nacional están enfrentando retos complejos a raíz de esta coyuntura. Enfrentan un problema estructural pues se trata de un sector que representa un pilar en el motor económico del país que da empleo a un millón de personas y que a su vez beneficia a más de 3.6 millones de mexicanos.

La recuperación requiere que de manera conjunta trabajen en reconfigurar las cadenas de valor y se tiene la oportunidad de explorar el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá pues hay un cambio en las reglas de producción de automóviles.

Es necesario brindar mayor certidumbre y seguridad en las inversiones en el país para poder fortalecer los ingresos y de la misma manera, se requiere atender de manera inmediata la sobrerregulación del sector automotriz, con acciones y políticas públicas integrales elaboradas por todos los agentes del sector a fin de fortalecerlo y generar nuevos y mejores empleos.

Ing. Manuel Espinosa Maurer, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX)

Coincidió en no aumentar impuestos a los mexicanos que han padecido mucho en la pandemia. En la industria textil es momento de implementar una nueva política y erradicar las actividades ilegales en la misma, aumentar el control y verificación en el tránsito de mercancías, es decir acabar con todas las formas de contrabando.

Emilio Mussali Galante, Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE)

En México este sector tiene un gran impacto en varias actividades económicas, es importante resaltar que la gran mayoría de los puestos laborales en la industria del vestido son ocupados por mujeres, algunas jefas de familia, por ello se considera que se debe combatir la ilegalidad y las prácticas desleales de comercio exterior,

pues para el país es importante vivir en un marco de cumplimiento de la ley y de competencia justa.

Más de la mitad de las prendas de vestir tienen su origen en la ilegalidad y contrabando dando como resultado que el Gobierno Federal deje de recaudar aproximadamente 125 mil millones de pesos, por lo anterior el Senado de la República juega un gran papel para tomar acciones al respecto.

Es imperativo generar estas políticas a fin de recaudar bajo un marco de legalidad y generar mejores condiciones para los mexicanos.

Mtro. Bernardo González Rosas, Presidente de la Asociación Mexicana de AFORES

En medio del conjunto de las condiciones sanitarias, el ahorro de los trabajadores en las AFORES ha permitido realizar retiros parciales a los trabajadores para poder sobrellevar la pandemia, a causa de la falta de un seguro de desempleo como tal, aunque no es lo ideal esto se ha vuelto el patrimonio más valioso de las familias mexicanas.

Existe el reto de reformar las leyes del sistema de ahorro para el retiro para garantizar que más mexicanos puedan tener mejores pensiones. Una buena noticia es el anuncio del Ejecutivo con el acuerdo para reformar la Ley del IMSS para que más mexicanos puedan tener más pensión, esta iniciativa ha sido firmada el día de ayer por el Presidente de la República y es una de las mejores reformas de carácter social pues pone al centro al trabajador y es progresiva, esto garantizará un mayor bienestar pues contempla a personas que no podrían tener acceso a una pensión mínima garantizada.

Reiteró su compromiso para seguir fortaleciendo los sistemas de ahorro para el retiro, así como los precios que ofrecen a los trabajadores mexicanos para alcanzar los estándares internacionales.

Mtro. Adrián Sada Cueva, Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA NL)

Se deben redoblar esfuerzos en este año, pues la inversión física ha sufrido de manera trascendental. Es importante reactivar la inversión para generar los empleos formales que hacen falta en México y por ello hace falta ganar confianza en los inversionistas nacionales e internacionales.

A los inversionistas les gustaría ver en las propuestas dos temas principalmente:

1. Iniciativas que abonen en la simplificación fiscal a fin de erradicar la informalidad. Un ejemplo puede ser reducir las declaraciones y así se bajaría la carga burocrática de todos los agentes, en especial de las MIPyMES.
2. Que se refleje la solidaridad y apoyo al sector productivo para generar el empleo necesario del país, el no haber aumentado los impuestos ayuda a generar confianza en los inversionistas.

De igual forma, solicitó regresar de forma preferente la devolución del IVA a las empresas certificadas.

Guillermo Rosales, Director General de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA)

La crisis afecta de manera generalizada, sin embargo, tiene particularidades en cada sector. En el sector automotor anticipa en muchas ocasiones lo que pasará en las demás ramas; en este caso se encuentra en crisis, lo que representa la pérdida del 4.8% de los empleos aún con los ajustes y esfuerzos para conservar la plantilla laboral.

Lo más grave es que no se ha eliminado el riesgo de quiebra en varias asociadas. En virtud de esto es necesario implementar incentivos fiscales que ayuden a sobre llevar la crisis y solicitaron que las iniciativas apunten a dos grandes vertientes:

1. La reactivación del mercado interno automotor.
2. De manera transversal incrementar la inversión y eficiencia empresarial.

Algunas de sus propuestas son:

- Ampliar el límite para la deducción y uso de automóviles, pues la cifra vigente fue establecida en 2008 por lo que ha perdido el valor que representaba en ese momento y se requiere una actualización.
- Que se introduzca una diferenciación entre deducciones de automóviles eléctricos e híbridos.
- Deducción de intereses en créditos automotrices a personas físicas, aunado a que sería una estrategia que haría más atractiva la formalidad.
- Existen diferentes disposiciones en el CFF, en la Ley del ISR y Ley del IVA para erradicar la evasión fiscal; en ese sentido el objetivo es que no se limite y perjudique la inversión de los contribuyentes que se encuentren en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Se sumó a lo contemplado por los senadores y la necesidad de las propuestas anteriores, pues se necesita que el SAT sea mucho más participativo y escuche las necesidades.

Cuitláhuac Gutiérrez, representante de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) y de International Air Transport Association (IATA)

Resaltó que esta pandemia ha impactado en el mercado mexicano, siendo el mercado de aerotransportes uno de los más afectados. Mencionó que el cierre del 2020 se estima alrededor de un 48% de recuperación de los niveles del año pasado, es por ello que vamos a tener una recuperación larga y dolorosa.

Poco a poco el mercado se ha ido recuperando, pero esta será muy larga, el sector aéreo y turismo es muy importante para el país y es por ello que solicitaron que se analicen incentivos fiscales y administrativos para el flujo de turistas, derechos

migratorios, entre otros, para que como país tomemos medidas temporales de suspensión y alivio para asegurar las condiciones en materia regulatoria en aviación y que nos permita ser competitivos.

Mtro. Salomón Woldenberg Esperón, Presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la International Chamber of Commerce México (ICC MÉXICO)

El apoyo y avance tecnológico es la clave para el desarrollo, pues los países que han invertido en la tecnología son aquellos que han tenido mayor apoyo al sector salud y generación de empleo y la disminución de la brecha de desigualdad.

Un ejemplo de ello es que el uso de internet ha mantenido e incrementado el comercio, ha permitido que siga habiendo actividad económica en la pandemia e incluso la continuidad de la educación remota.

Hay dos propuestas de la SHCP que son preocupantes pues implicarían un retroceso para seguir impulsando el uso de internet:

1. El bloqueo de acceso a internet como una medida de sanción y coacción fiscal.

Cada que hay un avance tecnológico si se grava se puede volver adverso y no accesible, afectando a las pequeñas y medianas empresas que deben tener un acceso eficaz, eficiente y barato para poder seguir funcionando pues son uno de los motores principales de la economía.

2. Cobro de derechos a la red 5G.

Permite que millones de dispositivos estén conectados y no se caiga la red por problemas de capacidad. En nuestra actualidad las tarifas de estos avances deben estar matizadas con una conciencia de apoyo social para que no se vea disminuido este derecho y no se vuelva algo poco accesible al gravarlo.

Mtra. Sissi De La Peña Mendoza, Gerente de Comercio Digital y Organismos Internacionales de la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)

Destacó su preocupación por la medida que busca bloquear el acceso a internet como sanción fiscal, pues las plataformas digitales están de acuerdo con el pago de impuestos, pues todas cumplen con sus obligaciones fiscales; sin embargo, la sanción del bloqueo temporal es una medida desproporcionada con el ecosistema virtual y la limitación de derechos como la libre expresión.

La llegada de la pandemia aceleró el avance de la tecnología y poner estas medidas sería una barrera para las empresas que han optado por la digitalización. Concluyó que se encuentran en pro del cobro de contribuciones a plataformas digitales, pero no así en la implementación de medidas desproporcionadas.

Dr. Héctor Juan Villarreal Páez, Director General del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP)

Lo más importante de este ejercicio es que el Senado ha abierto sus puertas, tomando en cuenta que una crisis como la que estamos viviendo va a traer necesariamente problemas estructurales, por eso no se puede pensar a este paquete económico como una mera transición.

Exhortó a los senadores a abrir diálogo en por lo menos 6 temas:

1. Se tiene que hablar de la reforma fiscal y sus implicaciones.
2. Coordinación fiscal.
3. PEMEX.
4. Un programa nacional de inversión.
5. El sistema de salud, el INSABI y lo que representa, así como el cómo se van a fondear todas las carencias que el COVID-19 trajo.
6. El tema de gastos en pensiones es algo alarmante, pues se espera en este paquete económico llegue al 4.9% del PIB, esto significa toda la recaudación el IVA y falta un punto del PIB, es una discusión urgente que debe trascender partidos y tintes políticos.

Lic. Iván Benumea, Coordinador del Programa de Justicia Fiscal de Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C.

Señaló que la miscelánea fiscal debió incluir propuestas de reducción de gastos y estímulos fiscales, pues algunas exenciones podrían eliminarse sin afectar a personas en vulnerabilidad. En ese sentido, señaló que su organización presentará próximamente una iniciativa para gravar las herencias.

Mencionó que la crisis necesita mejorar la progresividad del sistema tributario de nuestro país que no depende solo de incrementar la recaudación sino de implementar estímulos y como propuesta de esto sería tener una tasa 0 de gravamen en productos de primera necesidad como los productos de higiene íntima que son de uso exclusivo de la mujer.

Sen. Ifigenia Martínez, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Resulta importante este encuentro pues se realiza a escasos días del segundo informe presidencial, pues hay un compromiso de analizar la mejor estrategia para la recuperación económica del país.

Por otra parte, el proyecto de Presupuesto de Egresos pretende incrementar el PIB que ha demostrado dar buenos resultados con apoyo a las microempresas y la continuación de los gastos sociales, educación, salud y vivienda.

Es indispensable seguir contando con la confianza de todos los sectores, tanto públicos como privados, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales para mantener y recuperar el empleo y también para crear nuevas inversiones, por ello es necesario crear un consejo económico y social para poder discutir y compartir ideas en pro del desarrollo económico.

Sen. Nuvia Mayorga Delgado, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reconoció la creación de estos foros y mesas que se darán durante el mes de septiembre y en especial a los representantes de las cámaras y sectores empresariales, pues la pluralidad y compromiso de todos los presentes en pro de los mexicanos son muy importantes, ya que así se da la posibilidad de escuchar propuestas e inquietudes del sector industrial para coadyuvar a salir de la crisis epidemiológica en la que se vive.

Rescató el tema de la devolución del IVA, pues existe un llamado a la jefa del SAT para que pueda rendir cuentas y dar respuesta a esta inquietud, pues se ha hablado de la importancia de la liquidez.

De igual forma se sumó a la propuesta de crear un consejo económico y social que resulta muy oportuno.